

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 10 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de «Ampliación y mejora de instalaciones de almazara y reconstrucción y acondicionamiento de efluentes líquidos», en el término municipal de Torres de Albánchez (Jaén). (PP. 2036/2017).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 27.6.2017, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a S.C.A. Virgen del Campo, para el proyecto denominado de «Ampliación y mejora de instalaciones de almazara y reconstrucción y acondicionamiento de efluentes líquidos», en el término municipal de Torres de Albánchez (Jaén) (Expte. AAU/JA/0053/15). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 10 de julio de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.